

RAWSON (CH), 20 de marzo de 2017

DICTAMEN N° 81/2017- CF

Ref. : Expediente 36777/2017
BANCO DEL CHUBUT S.A.

R/ANT. CONTRATOS SUSCRITOS CON COA (NOTA N° 115/17)

Señor Presidente:

Recibido el expediente de referencia verifico que el contrato remitido para vista previa ya ha sido firmado por lo que resulta innecesario expedirme.

Atentamente.-

Cr. Fernando OLAGARAY
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas